

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Mecánica de Materiales y Estructuras por la Universidad de Girona

Universidad/des: Universidad de Girona

Centro/s:

- Escuela Politécnica Superior

Rama: Ingeniería y Arquitectura

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone las siguientes modificaciones a la memoria verificada:

Se modifica la lengua de impartición, pasando a impartirse 100% en inglés.

Se actualizan los contenidos de los apartados siguientes:

- Sistemas de información previa y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso
- Admisión
- Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida
- Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Se incorpora la posibilidad para los estudiantes de permitir la matrícula de un máximo de 6 asignaturas optativas (previa autorización de la persona coordinadora del estudio).

Se modifica el nombre de la asignatura optativa Advanced Concrete Design (Diseño avanzado con hormigón), que pasa a denominarse Composites for Construction (Materiales compuestos en hormigón). Adicionalmente, se modifica el descriptor del contenido.

Se detallan las asignaturas optativas, recogidas en el plan de estudios original, que son susceptibles de no programarse por el número reducido de estudiantes matriculados del curso precedente. Asimismo, se indica la posibilidad de incluir asignaturas optativas de otros másteres similares de otras universidades con las que se haya firmado un convenio de titulación.

Se incluye nuevo texto relativo al progreso y resultados de aprendizaje, que se modifica íntegramente.

Se actualizan los datos correspondientes a la persona solicitante, responsable del título y representante legal.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster universitario en Mecánica de Materiales y Estructuras de la Universitat de Girona. La institución deberá

informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la Institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Ángel Ortiz Bas

Barcelona, 15/06/2022